DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023 **Número de Incripción: 21**
Número de Repertorio: 7616

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS, en el Registro de FIDEICOMISO con el número de inscripción 21 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1719935833	PADILLA PEREZ MARIA SOLEDAD	CEDENTE
1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	CEDENTE
0502749674	PAREDES RICAURTE ANGEL RODRIGO	CESIONARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5021312000	74650	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS
LOTE DE TERRENO	5021401000	60484	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Libro: FIDEICOMISO

Acto: CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Fecha inscripción: jueves, 30 noviembre 2023

Fecha generación: viernes, 01 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 6 9 0 9 7 D V X D S M P

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000091774

20231701026P02908

NOTARIA VIGESIMA SEXTA

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20231701026P02908

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2023, (17:14)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706883731	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PADILLA PEREZ MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719935833	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES RICAURTE ANGEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502749674	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

2023	17	01	26	P02908

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS FIDUCIARIOS DE CONSTITUYENTE Y BENEFICIARIO DE FIDEICOMISO MERCANTIL

QUE OTORGAN:

ESTEBAN MAURICIO PAREDES LÓPEZ,

MARÍA SOLEDAD PADILLA PÉREZ

A FAVOR DEL

SR. ÁNGEL RODRIGO PAREDES RICAURTE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 **COPIAS**

NF.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ante mí, DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: **Uno.-** Por una parte, el señor **ESTEBAN MAURICIO PAREDES LÓPEZ**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de

estado civil soltero, de profesión/ocupación empleado privado, de cincuenta y tres años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, calle El Zurriago E10-19 y Vengador,con teléfono número cero nueve ocho siete siete nueve cuatro cinco uno ocho (0987794518); **Dos.-** Por otra parte, la señora **MARÍA SOLEDAD PADILLA PÉREZ**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de profesión/ocupación empleada privada, de estado civil divorciada, de treinta y nueve años de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, calle El Zurriago E10-19 y Vengador, con teléfono número cero nueve ocho cuatro seis siete cero nueve nueve nueve (0984670999); **Tres.-** Por otra parte, el señor **ÁNGEL RODRIGO PAREDES RICAURTE**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de profesión/ocupación comerciante, de cuarenta años de edad, de estado civil casado con la señora Carla Andrea Amores Endara, domiciliado en la ciudad de Latacunga, calle Islas Marchena a 100 metros del Colegio CEC, Conjunto Habitacional La Roca, casa Nro.3, y de tránsito por esta ciudad de Quito, con teléfono número cero nueve ocho nueve siete seis cero ocho uno nueve (0989760819); bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han

sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; certificados de votación y demás documentos que con su consentimiento han sido debidamente certificados e incorporados a la presente escritura; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión y Transferencia de Derechos Fiduciarios de Constituyente y Beneficiario de Fideicomiso Mercantil, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: **Uno.-** Por una parte, el señor **ESTEBAN MAURICIO PAREDES LÓPEZ**, por sus propios y personales derechos, parte a la que, en lo posterior y para efectos del presente contrato se la denominará simplemente como el **CEDENTE.- Dos.-** Por otra parte, la señora **MARÍA SOLEDAD PADILLA PÉREZ**, por sus propios y personales derechos, parte a la que, en lo posterior y para efectos del presente contrato se la denominará simplemente como el **CEDENTE.-Tres.-** Por otra parte, el señor **ÁNGEL RODRIGO PAREDES RICAURTE**, por sus propios y personales derechos, parte a la que, en lo posterior y para efectos del presente contrato se la denominará simplemente como el **CESIONARIO.-** Las personas comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil soltero el

primero, divorciada la segunda y casado el tercero, por tanto se reconocen mutuamente capacidad suficiente en las calidades que comparecen para la celebración del presente contrato.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO**.- Mediante escritura pública celebrada el veinte de julio de dos mil veinte, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, se constituyó el FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS LAS CUMBRES - I ETAPA (En adelante simplemente el FIDEICOMISO). A la constitución del FIDEICOMISO en mención, comparecieron para el efecto: **a)** En calidad de CONSTITUYENTE UNO, el señor ESTEBAN MAURICIO PAREDES LÓPEZ; **b)** En calidad de CONSTITUYENTE DOS, la compañía ZÚÑIGA-CONSTRUCTORES S.A.; y, **c)** En calidad de Fiduciario la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. **DOS.-** Este negocio fiduciario que se constituyó con la finalidad de que el FIDUCIARIO en su calidad de representante legal del FIDEICOMISO, coordine la ejecución de todos los actos y contratos necesarios para la correcta tenencia y administración de los BIENES y FLUJOS que conformen el patrimonio autónomo según las estipulaciones del contrato constitutivo, de tal forma que los resultados de dicha administración sean entregados a los BENEFICIARIOS del FIDEICOMISO, a la terminación del mismo o de manera anticipada conforme las instrucciones establecidas en dicho contrato. **TRES.-** Mediante escritura pública celebrada el uno de junio del dos mil veintidós, ante

la Notaría Suplente Vigésima Sexta del cantón Quito, se suscribió una reforma parcial al FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS LAS CUMBRES - I ETAPA, en la cual la compañía ZÚÑIGA CONSTRUCTORES S.A., renuncio voluntariamente a su participación en el negocio fiduciario; asumiendo la calidad en la que compareció la compañía ZÚÑIGA CONSTRUCTORES S.A., la señora María Soledad Padilla Pérez, de estado civil divorciada.- **CUATRO.-** El CEDENTE y el CESIONARIO de manera libre y voluntaria acuerdan celebrar la presente cesión de derechos en los términos que se detallan a continuación.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS.** Con los antecedentes expuestos los CEDENTES, ceden y transfieren, a título oneroso, a favor del CESIONARIO, el cien por ciento (100%) de derechos fiduciarios de CONSTITUYENTE y BENEFICIARIO que mantiene en el FIDEICOMISO, con todos los derechos y obligaciones inherentes a tal calidad, sin reservarse nada a su favor. Por su parte el CESIONARIO acepta recibir dichos derechos y obligaciones en las condiciones establecidas, por así convenir a sus intereses, por tanto no tiene nada que reclamar al CEDENTE en tal sentido. **CLÁUSULA CUARTA.- NOVACIÓN DE OBLIGACIONES:** En atención a lo dispuesto en el Art. 9, Título XIII, Tomo X, Libro II de la Codificación de Resoluciones expedidas por la Junta de Política Monetaria y Financiera, el CESIONARIO a partir de la fecha de suscripción de este instrumento, de

forma libre y voluntaria, asume y acepta enteramente todas las obligaciones que recaen en la calidad de constituyente del FIDEICOMISO, según lo dispuesto en su contrato constitutivo; para el efecto, declara sustituir en obligaciones al anterior constituyente, a fin de asumirlas sin objeción alguna al amparo de lo dispuesto en el numeral 3 del Art. 1647 del Código Civil vigente, hasta la terminación y liquidación del patrimonio autónomo. **CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía del presente por su naturaleza es indeterminada. **CLÁUSULA SEXTA.- COSTOS y GASTOS:** Todos los costos, gastos, impuestos y tasas que se genere por la celebración de la presente cesión de derechos fiduciarios y transferencia de obligaciones, correrán por cuenta y cargo del CESIONARIO.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- DECLARACIONES:** El CESIONARIO, de manera expresa y voluntaria declara lo siguiente: **Uno.-** Que conoce y acepta en su totalidad el contenido del contrato de constitución del FIDEICOMISO, y la conformación de su patrimonio autónomo, por lo tanto conoce y acepta los derechos específicos que adquieren en su calidad de cesionario de los derechos fiduciarios de constituyente, así como las obligaciones que adquiere a efecto de la novación de obligaciones del FIDEICOMISO, conforme lo establecido en su contrato constitutivo. **Dos.-** Que la cesión de derechos fiduciarios y la transferencia de obligaciones efectuadas a su favor es íntegra en proporción al porcentaje de derechos cedidos a su favor, debiendo el CESIONARIO

cumplir todos los derechos y obligaciones derivados de la calidad de constituyente. **Tres**.- Que acepta y declara que conoce que las obligaciones del Fiduciario son de medio y no de resultado, por lo tanto, el Fiduciario no garantiza con su actuación que los resultados proyectados se cumplan. **CLÁUSULA OCTAVA.- MARGINACIÓN Y REGISTRO:** Las partes se autorizan mutuamente entre sí, para que cualquiera de ellas efectúe la marginación del presente instrumento ante el Notario respectivo, en la matriz de la escritura de constitución del FIDEICOMISO citada en la cláusula de Antecedentes de este instrumento, así como su inscripción en el registro respectivo, de ser el caso.-De igual forma, se autorizan mutuamente para efectos de la notificación a la Fiduciaria y el registro pertinente de esta cesión. **CLÁUSULA NOVENA.- RATIFICACIÓN:** Los comparecientes aceptan y se ratifican en todos los términos y condiciones del presente contrato, por ser legal y celebrado en guarda y defensa de sus intereses.- **CLÁUSULA DÉCIMA.- JURISDICCIÓN Y CONTROVERSIAS:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución e interpretación, será resuelta con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito o a través de un proceso arbitral, a través de la resolución de un tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación,

el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, y a las siguientes normativas y preceptos: **Uno.-** El Tribunal está integrado por tres árbitros, designados por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americano de Quito de conformidad a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. **Dos.-** El Tribunal decidirá en derecho.- **Tres.-** Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar a los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno.- **Cuatro.-** El procedimiento arbitral será confidencial. **Cinco.-** El lugar del arbitraje serán las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- " (Firmado) Abogado **José Alberto Cárdenas Zambonino**, portador de la matrícula número diecisiete guion dos mil veintiuno guion trescientos setenta y uno del Foro de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, acto mediante el cual las partes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que fue por los comparecientes en alta y clara voz,

aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Esteban Mauricio Paredes López
c.c. 170688373-1

f) Sra. María Soledad Padilla Pérez
c.c. 171993583-3

f) Sr. Ángel Rodrigo Paredes Ricaurte
c.c. 0502749674.

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
PADILLA
PEREZ

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
MARIA SOLEDAD

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
21 FEB 1964

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
048134014

FECHA DE VENCIMIENTO
24 ENE 2033

FIRMA DEL TITULAR

NAT/CAN
579699

NUI.1719935833

1719935833-3

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PADILLA CORDOVA BYRON EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ RENDON MARIA DE LOS ANGELES

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4442

TIPO SANGRE B-

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 24 ENE 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0481340147<<<<<1719935833
8402219F3301247ECU<SI<<<<<<<<1
PADILLA<PEREZ<<MARIA<SOLEDAD<<

CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PADILLA PEREZ MARIA SOLEDAD

Nº 82061862

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: IÑAQUITO

ZONA: 2

JUNTA No: 0016 FEMENINO

CC Nº 1719935833

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV.

31 OCT 2023

6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

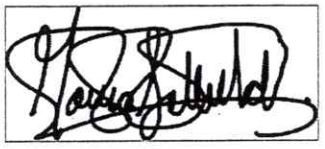

Número único de identificación: 1719935833

Nombres del ciudadano: PADILLA PEREZ MARIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: PADILLA CORDOVA BYRON EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEREZ RENDON MARIA DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2023
Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 230-948-56886

230-948-56886

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral **1** y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
PAREDES
RICAURTE

CONDICIÓN CIUDADANIA*DSC

NOMBRES
ANGEL RODRIGO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
21 DIC 1982

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELASCO

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
000731127

FECHA DE VENCIMIENTO
25 MAR 2031

NATICAN
746986

FIRMA DEL TITULAR

NUI.0502749674

OSC.2749674

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES RICAURTE ANGEL RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RICAURTE ANDRADE NORMA EULALIA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
AMORES ENDARA CARLA ANDREA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LATACUNGA 25 MAR 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
E3333V1222

TIPO SANGRE A+

DISCAPACIDAD
FÍSICA 65%

DONANTE
SI

I<ECU0007311279<<<<<0502749674
8212214M3103256ECU<SI<<<<<<<<2
PAREDES<RICAURTE<<ANGEL<RODRIG

CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PAREDES RICAURTE ANGEL RODRIGO

N° 98109170

PROVINCIA COTOPAXI

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN LATACUNGA

PARROQUIA IGNACIO FLORES

ZONA 1

JUNTA No. 0016 MASCULINO

C.C. N° 0502749674

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

Ronaldo Alacios

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

31 OCT 2023

7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DR. HOMERO ... NOTARIA VIGESIMA SEXTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

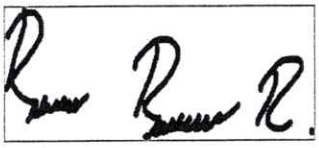

Número único de identificación: 0502749674

Nombres del ciudadano: PAREDES RICAURTE ANGEL RODRIGO

Condición del cedulado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMORES ENDARA CARLA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2019

Datos del Padre: PAREDES RICAURTE ANGEL RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RICAURTE ANDRADE NORMA EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2023
Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 232-948-56847

232-948-56847

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170688373-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

1706883731

IGM 17 10 877 15 164

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES ALFONSO BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ISABEL MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-06

001427110

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CNE CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO

N° 12889789

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: IÑAQUITO

ZONA: 1

JUNTA No. 0022 MASCULINO

CC N° 1706883731

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que La copia que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 31 OCT 2023
DR. ROMERO LOPEZ ORANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

IMP/GM.2023.RV

8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA VIGESIMA SEXTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706883731

Nombres del ciudadano: PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PAREDES ALFONSO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ ISABEL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2023
Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 238-948-56948

238-948-56948

SE OTOR...

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

…gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS FIDUCIARIOS DE CONSTITUYENTE Y BENEFICIARIO DE FIDEICOMISO MERCANTIL, QUE OTORGAN: ESTEBAN MAURICIO PAREDES LÓPEZ, MARÍA SOLEDAD PADILLA PÉREZ, A FAVOR DEL SR. ÁNGEL RODRIGO PAREDES RICAURTE..- Firmada y sellada en Quito, a treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés.-

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

0654464

RA...

...ZÓN: Tome nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS DENOMINADO FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS LAS CUMBRES - I ETAPA QUE OTORGAN SR. ESTEBAN MAURICIO PAREDES LÓPEZ, LA COMPAÑÍA ZUÑIGA-CONSTRUCTORES S.A.; Y, ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.,** de fecha veinte de julio del año dos mil veinte, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cero nueve uno ocho siete guión DP diecisiete guión dos mil veintitrés guión VS, de fecha doce de septiembre del dos mil veintitrés, suscrito por el Abogado Adrián Andres Racines Molina, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, de la presente escritura pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS FIDUCIARIOS DE CONSTITUYENTE Y BENEFICIARIO DE FIDEICOMISO MERCANTIL.,** mediante la cual y en los términos constantes en la misma, los señores: Esteban Mauricio Paredes López y María Soledad Padilla Pérez ceden y transfieren a título oneroso a favor del señor Ángel Rodrigo Paredes Ricaurte, el cien por ciento (100%) de derechos fiduciarios de Constituyente y Beneficiario que mantienen en el antes citado Fideicomiso. - Quito, a 07 de noviembre del 2.023.- (S.B.)

Ab. María Fernanda Santillán Torres
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

03042275

Factura: 001-002-000091821

20231701026O01009

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20231701026O01009

MATRIZ	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (8:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS DENOMINADO FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS LAS CUMBRES - I ETAPA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00683

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES RICAURTE ANGEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502749674
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS FIDUCIARIOS DE CONSTITUYENTE Y BENEFICIARIO DE FIDEICOMISO MERCANTIL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02908

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20231701026O01009

MATRIZ	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (8:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS DENOMINADO FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS LAS CUMBRES - I ETAPA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00683

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES RICAURTE ANGEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502749674
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS FIDUCIARIOS DE CONSTITUYENTE Y BENEFICIARIO DE FIDEICOMISO

	MERCANTIL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02908

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 09187-DP17-2023-VS

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000414992

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA	17xxxxxxx6001	000046873	414992

Contribución Predial

Clave Catastral 5-02-14-01-000 **Avalúo** $42032.75

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	**Período**	**Rubro**	**Deuda**	**Abono Ant.**	**Total**
2023	Anual	Contribución Predial	$6.30	$0.00	$6.30

Total a Pagar	$6.30
Valor Pagado	$6.30
Saldo	$0.00

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-11-20 09:33:05 con forma(s) de pago: TRANSFERENCIA

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472060

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA	17xxxxxxx6001	000005446	472060

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-11-20 **Expiración** 2023-12-20

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	**Período**	**Rubro**	**Deuda**	**Abono Ant.**	**Total**
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 5-02-13-12-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2023-11-20 09:35:18 con forma(s) de pago: TRANSFERENCIA
(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

N° 112023-104785

Manta, viernes 17 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-02-14-01-000 perteneciente a FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA con C.C. 1793074766001 ubicada en VIA SAN JUAN- PARQUE INDUSTRIAL (SECTOR EL CAMAL), LOTE N° C-12 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $42,032.75 CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS DÓLARES 75/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1105691IKTHDGL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 102023-103215
Manta, jueves 26 octubre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA** con cédula de ciudadanía No. **1793074766001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 26 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1104116P17930A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Ficha Registral-Bien Inmueble

60484

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23032020
Certifico hasta el día 2023-10-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 5021401000
Fecha de Apertura: jueves, 22 diciembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: Via san juan

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Via SAN JUAN- PARQUE INDUSTRIAL (SECTOR EL CAMAL) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

LOTE C-12.

Superficie Total de: Cuarenta y seis mil setecientos tres metros cuadrados cinco decímetros cuadrados (46.703,05m2).

Frente: Ochocientos treinta y nueve metros setenta y nueve centimetros (839,79m), con calle pública

Atras: Ochocientos diez metros noventa y nueve centímetros (810,99m), con propiedad particular;

Derecho: Cincuenta y nueve metros treinta y cinco centímetros (59,35m) con calle pública.

Izquierdo: Sesenta metros (60,00m), con camino público

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN Y TIENE VIGENTE FIDEICOMISO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL	3525 viernes, 25 noviembre 2016	81432	91520
PLANOS	PLANOS	38 martes, 06 diciembre 2016	575	602
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3843 jueves, 22 diciembre 2016	89097	89191
COMPRA VENTA	ADENDUM DE COMPRAVENTA	3844 jueves, 22 diciembre 2016	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1767 lunes, 04 junio 2018	45934	45948
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	4026 miércoles, 12 diciembre 2018	109278	109289
FIDEICOMISO	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO	2 martes, 08 septiembre 2020	1	1
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL	1319 lunes, 28 junio 2021	0	0
FIDEICOMISO	REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO MERCANTIL	27 lunes, 14 noviembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: viernes, 25 noviembre 2016 **Número de Inscripción :** 3525 **Folio Inicial:** 81432

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7034 **Folio Final :** 91520

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento se aclara que las medidas y linderos y area total actual sobre el lote de terreno descrito, indica que una vez analizadas las ventas realizadas como las areas remanentes, podemos indicar que de acuerdo a los antecedentes expuestos y a lo estlablecido en el oficio numero 054-DPUM-JCV de fecha 14 de Enero del 2013 y al informe numero 11 suscrito por el area de gestion de suelo de fecha 12 de enero de 2013 el area de la escritura celebrada en la notaria segunda de Manta de fecha 27 de Octubre de 1955 e inscrita el 30 de enero de 1956 es de 978.354,66 de conformidad con los documentos municipales que se incorporan en esta escritura; autorizacion de aclaratoria numero 200, declaran que a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente, se han realizado ventas de 412,826.82m2, un area no justificada por cartel de 147,541.80m2 quedando un area de remanente de 417,986.04m2. PARTICION.-Los herederos del Sr. Hector Pedro Delgado Reyes proceden a repartirce el area sobrante en porcentajes; quedando ellos como unicos y universales herederos. El señor Hector Cristobal Delgado Suarez, esta representado mediante Poder General a favor de Marlene Marisol Gomez Cedeño. PARTICION EXTRAJUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE QUEDANDO DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA : 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA LA HEREDERA MARIA AUXILIADORA DELGADO DUAREZ. 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA LA HEREDERA JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ , 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA EL HEREDERO HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA EL HEREDERO HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA EL HEREDERO JAYRON PEDRO DELGADO SUAREZ Y 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA LOS HEREDEROS POR REPRESENTACION : LEONARDO ANDRES,ANDREA NATALY Y ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

Registro de : PLANOS

[2 / 9] PLANOS

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2016 **Número de Inscripción :** 38 **Folio Inicial:** 575

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7292 **Folio Final :** 602

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS, Un terreno chacra ubicada en las afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: jueves, 22 diciembre 2016 **Número de Inscripción :** 3843 **Folio Inicial:** 89097
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7710 **Folio Final :** 89191
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 agosto 2016
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compraventa de Derechos y Acciones del lote de terreno signado como C-12 que tiene una superficie total de 46.703.05m2.El Comprador Mario Ernesto Suárez Quiróz casado con Sra. Marjorie Johanna Vera Zambrano. Los vendedores María Auxiliadora Delgado Suárez Casada con Antonio Dionicio Moreira Moreira. Héctor Cristóbal Delgado Suárez Casado con Marlene Marisol Gómez Cedeño, Jayron Pedro Delgado Delgado casado con Sra. Corina Yinabel Ratti Cedeño, Leonardo Andrés Delgado Cevallos casado con Erika María Alava Loor, Andrea Nataly Delgado Cevallos Casada con Paúl Andrés Molina Meza.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO		MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO		MANTA
COMPRADOR	SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 9] ADENDUM DE COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 22 diciembre 2016 **Número de Inscripción :** 3844 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7711 **Folio Final :** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 diciembre 2016
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Adendun de Compraventa. El Sr. Mario Ernesto Suárez Quiróz Casada con Marjorie Johanna Vera Zambrano, solicita se agregue el Adendum a la Escritura de Compraventa No. 20161308007P02565, y se margine en la misma Razón de Aclaratoria de Medidas Y linderos , Superfiicie total y Partición Extrajudicial y Aprobación de Planos. Por lo que manifiestan los comparecientes que el predio objeto de la Compraventa se consolida como Cuerpo cierto.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 9] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 04 junio 2018 **Número de Inscripción :** 1767 **Folio Inicial:** 45934
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3633 **Folio Final :** 45948
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 mayo 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compraventa de lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto, actualmente en la Vía a San Juan, Parque Industrial (sector el Camal)del Cantón Manta, signado con el lote C-12.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA ZAMBRANO MARJORIE JOHANNA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 9] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS
Inscrito el: miércoles, 12 diciembre 2018 **Número de Inscripción :** 4026 **Folio Inicial:** 109278
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8211 **Folio Final :** 109289
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 noviembre 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Rectificación de Medidas y Linderos El Señor ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ, declara que una vez realizada la inspección por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, las medidas y linderos del terreno descrito en la cláusula anterior no concuerdan con la inspección antes realizada, por lo tanto procede a realizar la respectiva RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, y que de acuerdo al Artículo 481.1 de la Ley del COOTAD, la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, que se adjunta, Autoriza la respectiva Rectificación del terreno signado con el Lote C-12 ubicado en la Vía San Juan, Parque Industrial (Sector el Camal) de la Parroquia y Cantón Manta, quedando RECTIFICADO con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quinientos ochenta y uno metros treinta y un centímetros y lindera con la Calle Publica,más doscientos veinte metros noventa y dos centímetros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Setecientos treinta y nueve metros cuarenta y siete centímetros y lindera con propiedad particular; y por el COSTADO DERECHO: Setenta y nueve metros sesenta y siete centímetros y lindera con Propiedad Particular; y por el COSTADO IZQUIERDO: ciento doce metros setenta y tres centímetros y lindera con Calle Publica. Teniendo una Superficie Total de: SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
[7 / 9] CONSTITUCION DE FIDEICOMISO
Inscrito el: martes, 08 septiembre 2020 **Número de Inscripción :** 2 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2413 **Folio Final :** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMO SEXTO
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 julio 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
*CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO. Constitución de Patrimonio Autónomo Denominación y Designación de Fiduciario. Se constituye el FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS. DENOMINADO FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS LAS CUMBRE 1 ETAPA. mismo que contara con su propio patrimonio autónomo y balance, distinto de los

patrimonios individuales de los Constituyentes Beneficiario y del Fiduciario, así como de otros Fideicomiso Mercantiles que el Fiduciario administre. Transferencia de Dominio a titulo de fideicomiso mercantil y forma de valoración de los bienes, El constituyente Uno aporta y transfiere los bienes inmuebles ampliamente descrito. El constituyente Dos aporta la cantidad de mil dolares de los Estados Unidos de América (USD 1000,00) con el objeto de contribuir el patrimonio autónomo del FIDEICOMISO para el cumplimiento de su finalidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA ZUÑIGA CONSTRUCTORES S.A.	NO DEFINIDO	QUITO
CONSTITUYENTE UNO	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y DE ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES 1 ETAPA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 9] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL

Inscrito el: lunes, 28 junio 2021 **Número de Inscripción :** 1319 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2841 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMO NOVENA DEL CANTON QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL: lote de terreno C-12 ubicado en la via a San Juan Parque Industrial (setor Camal) de la Parroquia Manta del Cantón Manta, que anteriormente tenia las siguientes medidas y inderos; Por el Frente: quinientos ochenta y un metro treinta y un centimetros (581,31m) con calle pública, mas doscientos veinte metros noventa y dos centimetros (220,92m) con calle pública; Por Atrás: setecientos treinta y nueve metros cuarenta y siete centimetros (739,47m) con propiedad particular; Por el Costado Derecho: setenta y nueve metros sesenta y siete centimetros (79,67m) con propiedad particular; y, Por el Costado Izquierdo: ciento doce metros setenta y tres centimetros (112,73m) con calle pública, con una superficie total de 63.340,20m2. Mediante Autorización de la Dirección de Avaluos y Catastro y Permisos Municipales No.052-2021, de fecha 26 de mayo del 2021, se procede a rectificar las medidas y áreas, del inmuble ubicado actualmente en la via San Juan-parque industrial (sector el Camal), Lote C-12, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, con área total de 46.703,05m2. Comparece la señora, Lourdes Alexandra Alcivar Garcia, en calidad de apoderada especial de la Compañia Enlace Negocios Fiduciarios s. a. Administradora de Fondos y Fideicomisos, a su vez representante legal del Fideicomiso Mecantil de Tenencia y Administración de Flujos Cumbres I Etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA		MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[9 / 9] REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 14 noviembre 2022 **Número de Inscripción :** 27 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8529 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA SEXTA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO MERCANTIL Las partes comparecientes a través del presente instrumento reforman parcialmente el contrato de constitución del FIDEICOMISO, de conformidad con lo siguiente: El CONSTITUYENTE DOS, es decir la compañía ZÚÑIGA CONSTRUCTORES S.A, renuncia voluntariamente a su participación en el negocio fiduciario, por tanto se elimina su comparecencia dentro del contrato de constitución del FIDEICOMISO. La compañía Enlaces Negocios Fiduciarios S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos, administrador fiduciario y representante legal del Fideicomiso Mercantil de Tenencia y Administración de Flujos Las Cumbres I Etapa. La compañía ZÚÑIGA CONSTRUCTORES S.A., debidamente representada por su Gerente General Diego Francisco Hormaza Zúñiga. Un lote de terreno ubicado en la Via SAN JUAN- PARQUE INDUSTRIAL (SECTOR EL CAMAL) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. LOTE C-12. Superficie Total de: Cuarenta y seis mil setecientos tres metros cuadrados cinco decímetros cuadrados (46.703,05m2). Rectificación del terreno ubicado en la Via San Juan Parque Industrial (sector el Camal) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREA TOTAL: Sesenta y siete mil doscientos ochenta y cinco metros cuarenta y tres decímetros cuadrados (67285,43m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE DOS	ZUÑIGA-CONSTRUCTORES S.A.		QUITO
CONSTITUYENTE UNO	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
FIDEICOMISO	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	**9**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-10-27
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23032020 certifico hasta el día 2023-10-27, la Ficha Registral Número: 60484.

MANTA ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 2 3 2 4 6 0 0 R I 1 E O

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Ficha Registral-Bien Inmueble

74650

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23032048
Certifico hasta el día 2023-10-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 5021312000
Fecha de Apertura: martes, 27 octubre 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Via San Juan Parque Industria (sector el Camal)

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Rectificación del terreno ubicado en la Via San Juan Parque Industria (sector el Camal) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta de los linderos y areas quedando de la siguiente manera.

POR EL FRENTE: Cuatrocientos cincuenta metros sesenta y seis centímetros (450,66m) con calle publica

POR ATRAS: Doscientos cuarenta y un metros doce centímetros (241,12m) con lote de propiedad particular.

POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde el frente hacia atrás en diez metros sesenta centímetros (10,60m) desde este punto girando en un ángulo interno de ciento siete grados en cuarenta y nueve metros sesenta y ocho centímetros (49,68m) desde este punto girando en un ángulo externo de ciento setenta y ocho grados en cuarenta y siete metros cincuenta centímetros (47,50m) desde este punto girando en un ángulo eterno de ciento setenta y ocho grados en ochenta y dos metros dos centímetros (82.02m) desde este punto girando en un ángulo interno de ciento setenta y cinco grados en ciento un metros veinticuatro centímetros (101,24) con calle publica y POR EL COSTADO IZQUIERDO Ciento ochenta y ocho metros veintinueve centímetros (188,29m) con parte del lote C-5 de propiedad de Mario Suarez.

AREA TOTAL: Sesenta y siete mil doscientos ochenta y cinco metros cuarenta y tres decímetros cuadrados (67285,43m2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1788 martes, 05 junio 2018	46352	46366
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1889 martes, 12 junio 2018	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1890 martes, 12 junio 2018	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3982 lunes, 10 diciembre 2018	108031	108045
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4005 martes, 11 diciembre 2018	0	0
FIDEICOMISO	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO	2 martes, 08 septiembre 2020	1	1
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE AREA Y UNIFICACION	1555 martes, 27 octubre 2020	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	222 martes, 16 marzo 2021	0	0
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL	1323 lunes, 28 junio 2021	0	0
FIDEICOMISO	REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO MERCANTIL	27 lunes, 14 noviembre 2022	0	0

EMBARGOS	EMBARGO	16 lunes, 30 enero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 05 junio 2018 **Número de Inscripción :** 1788 **Folio Inicial:** 46352
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3670 **Folio Final :** 46366
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 mayo 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto, actualmente en la Vía San Juan-Parque Industrial (sector el camal de la parroquia Tarqui) del Cantón Manta. LOTE C-1. Área total de: 12.918,03m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA ZAMBRANO MARJORIE JOHANNA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 12 junio 2018 **Número de Inscripción :** 1889 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3853 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 mayo 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA.-LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO, ACTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA,CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 16844.48M2. *LA SRTA. ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS ES REPRESENTADA POR LA SRA. GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 12 junio 2018 **Número de Inscripción :** 1890 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3855 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 mayo 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO, ACTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN- PARQUE INDUSTRIAL (SECTOR EL CAMAL) DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA LOTE C-3. AREA TOTAL: 16.844,48m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 10 diciembre 2018 **Número de Inscripción :** 3982 **Folio Inicial:** 108031
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8141 **Folio Final :** 108045
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 diciembre 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compra Venta Lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto, actualmente en la vía San Juan Parque Industrial (sector el camal) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,. Teniendo una superficie total de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 11 diciembre 2018 **Número de Inscripción :** 4005 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8174 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 diciembre 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compra Venta LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS AFUERAS DE ESTE PUERTO, ACTUALMENTE EN LA VIA SAN JUAN- PARQUE INDUSTTRIAL (SECTOR EL CAMAL]) DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA) LOTE C-4. AREA : 16.844,48M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
[6 / 11] CONSTITUCION DE FIDEICOMISO
Inscrito el: martes, 08 septiembre 2020 **Número de Inscripción :** 2 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2413 **Folio Final :** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMO SEXTO
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 julio 2020
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO. Constitución de Patrimonio Autónomo Denominación y Designación de Fiduciario. Se constituye el FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS. DENOMINADO FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS LAS CUMBRE 1 ETAPA. mismo que contara con su propio patrimonio autónomo y balance, distinto de los patrimonios individuales de los Constituyentes Beneficiario y del Fiduciario, así como de otros Fideicomiso Mercantiles que el Fiduciario administre. Transferencia de Dominio a titulo de fideicomiso mercantil y forma de valoración de los bienes, El constituyente Uno aporta y transfiere los bienes inmuebles ampliamente descrito. El constituyente Dos aporta la cantidad de mil dolares de los Estados Unidos de América (USD 1000,00) con el objeto de contribuir el patrimonio autónomo del FIDEICOMISO para el cumplimiento de su finalidad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA ZUÑIGA CONSTRUCTORES S.A.	NO DEFINIDO	QUITO
CONSTITUYENTE UNO	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y DE ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES 1 ETAPA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] RECTIFICACION DE AREA Y UNIFICACION

Inscrito el: martes, 27 octubre 2020 **Número de Inscripción :** 1555 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3293 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE AREA Y UNIFCACION: de acuerdo al art. 481.1 de la Ley de COOTAD, se rectifica el área total del lote C-2, quedando con un área total de 17.701,54m2, y se aclara que esta ubicado actualmente en calle pública inmediaciones de la propiedad de Abad Delgado Reyes con clave catastral 5020112000 inmediaciones de propiedad del Banco Solidario con clave catastral 5020114000 5020143000 sector los Geraneos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Quedando unificado los cinco lotes con una superficie total de 67.508,95m2. El fideicomiso Mercantil de Tenencia y Administración de Flujos Las Cumbres I Etapa, se encuentra representado por Enlace Negocios Fiduciarios s.a. Administradora de Fondos y Fideicomisos y esta a su vez presentado por Lourdes Alexandra Alcivar Garcia, en calidad de apoderada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO RECTIFICANTE	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 11] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: martes, 16 marzo 2021 **Número de Inscripción :** 222 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1098 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 marzo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR: Hipoteca que recae sobre el inmueble compuesto de la unificación de cinco lotes ubicados actualmente en calle pública inmediaciones de la propiedad de Abad Delgado Reyes con clave catastral 5020112000 inmediaciones de propiedad del Banco Solidario con clave catastral 5020114000-5020143000 sector Los Geraneos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 67.508,95m2. El ACREEDOR se encuentra representado por su Gerente General la señora María Alejandra Martínez Restrepo. El DEUDOR HIPOTECARIO se encuentra representado por su Gerente General el señor Diego Francisco Hormaza Zuñiga. El GARANTE HIPOTECARIO se encuentra representado por su administrador fiduciario y representante legal, la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, compañía representada por su Apoderada Especial la señora María Isabel Zumárraga Ruales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

ACREEDOR HIPOTECARIO	MG CONSULTING GROUP SCCA	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ZUÑIGA-CONSTRUCTORES S.A.	QUITO
GARANTE HIPOTECARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[9 / 11] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL
Inscrito el: lunes, 28 junio 2021 **Número de Inscripción :** 1323 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2850 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA NOVENA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 junio 2021
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Rectificacion de los linderos y areas quedando de la siguiente manera. POR EL FRENTE: Cuatrocientos cincuenta metros sesenta y seis centimetros (450,66m) con calle publica POR ATRAS: Doscientos cuarenta y un metros doce centimetros (241,12m) con lote de propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde el frente hacia atras en diez metros sesenta centimetros (10,60m) desde este punto girando en un angulo interno de ciento siete grados en cuarenta y nueve etros sesenta y ocho centimetros (49,68m) desde este punto girando en un angulo externo de ciento setenta y ocho grados en cuarenta y siete metros cincuenta centimetros (47,50m) desde este punto girando en un angulo eterno de ciento setenta y ocho grados en ochenta y dos metros dos centimetros (82.02m) desde este punto girando en un angulo interno de ciento seetentta y cinco grados en ciento un metros veinticuatroo centimetros (101,24) con calle publica y POR EL COSTADO IZQUIERDO Ciento ochenta y ocho metros veintinueve centimetros (188,29m) con parte del lote C-5 de propiedad de Mario Suarez. AREA TOTAL: Sesenta y siete mil doscientos ochenta y cinco metros cuarenta y tres decimetros cuadrados (67285,43m2).
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICANTE	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA		MANTA
RECTIFICANTE	COMPAÑIA ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO		MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
[10 / 11] REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO MERCANTIL
Inscrito el: lunes, 14 noviembre 2022 **Número de Inscripción :** 27 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8529 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA SEXTA DE QUITO
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 junio 2022
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO MERCANTIL Las partes comparecientes a través del presente instrumento reforman parcialmente el contrato de constitución del FIDEICOMISO, de conformidad con lo siguiente: El CONSTITUYENTE DOS, es decir la compañía ZÚÑIGA CONSTRUCTORES S.A, renuncia voluntariamente a su participación en el negocio fiduciario, por tanto se elimina su comparecencia dentro del contrato de constitución del FIDEICOMISO. La compañía Enlaces Negocios Fiduciarios S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos, administrador fiduciario y representante legal del Fideicomiso Mercantil de Tenencia y Administración de Flujos Las Cumbres I Etapa. La compañía ZÚÑIGA CONSTRUCTORES S.A., debidamente representada por su Gerente General Diego Francisco Hormaza Zúñiga. Un lote de terreno ubicado en la Via SAN JUAN- PARQUE INDUSTRIAL (SECTOR EL CAMAL) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. LOTE C-12. Superficie Total de: Cuarenta y seis mil setecientos tres metros cuadrados cinco decímetros cuadrados (46.703,05m2). Rectificación del terreno ubicado en la Via San Juan Parque Industrial (sector el Camal) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREA TOTAL: Sesenta y siete mil doscientos ochenta y cinco metros cuarenta y tres decímetros cuadrados (67285,43m2).
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE DOS	ZUÑIGA-CONSTRUCTORES S.A.		QUITO
CONSTITUYENTE UNO	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA		MANTA

Registro de : EMBARGOS
[11 / 11] EMBARGO
Inscrito el: lunes, 30 enero 2023
Número de Inscripción : 16
Folio Inicial: 0
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 613
Folio Final : 0
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 enero 2023
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
EMBARGO DENTRO DEPRECATORIO EJECUTIVO DE CONTRATO DE MUTUO PRÉSTAMO) N° 17230-2022-16866.. EN AUTO DE FECHA: MANTA, MARTES 24 DE ENERO DEL 2023, A LAS 14H59, SE HA DISPUESTO LO QUE SIGUE: ".... VISTOS: Agréguese al expediente el Acta de Embargo suscrita por el señor Sargento Segundo de Policía Edy Augusto Macías Macías y Depositario Judicial Abg. Pedro Gustavo Reyes Palma; en la cual haciendo conocer a esta juzgadora que se ha cumplido con la diligencia de embargo ordenada en autos. En tal virtud, notifíquese de inmediato la orden de Embargo al REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA, a fin de que se realice la inscripción del Embargo;
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MG CONSULTING GROUP SCCA		MANTA
AUTORIDAD DEPRECADA	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
AUTORIDAD DEPRECANTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		MANTA
DEUDOR	FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA		MANTA
DEUDOR	ZUÑIGA-CONSTRUCTORES S.A.		QUITO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	7
EMBARGOS	1
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
Total Inscripciones >>	**11**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-10-27
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS LAS CUMBRES I ETAPA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23032048 certifico hasta el día 2023-10-27, la Ficha Registral Número: 74650.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)
2 1 2 3 2 7 3 O P X N Q 2 D

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.